

CONDICIONES TÉCNICAS.

ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS CON DESTINO EL PARQUE DE MAQUINARIA DE VÍAS Y OBRAS

Es objeto de la presente contratación el suministro de tres vehículos para el Parque de maquinaria perteneciente al Servicio de Vías y Obras e Infraestructura de la Diputación de Palencia.

El gasto se aplicará sobre la partida presupuestaria **32.45000.624 “Material de Transporte Vías y Obras e Infraestructura”**, en la que actualmente existe crédito suficiente.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del contrato el suministro de tres vehículos nuevos, de 5 plazas, uno con carrocería tipo todocamino (SUV) y dos de tipo furgoneta, para el Servicio de Vías y Obras e Infraestructura de la Diputación de Palencia.

Codificación de la nomenclatura de la Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CPV-2008): 34115200-8. (Vehículos de motor para el transporte de menos de diez personas).

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.

a) LOTE 1: UN VEHÍCULO TIPO TODOCAMINO (SUV), 5 PLAZAS.

Características.

- Motor diesel inyección directa, potencia mínima 110 CV DIN.
- Nivel de emisiones CO₂ menor de 115 g/Km. Cumplirá Norma Euro 6.
- Tracción delantera.
- Dirección asistida.
- Carrocería 4/5 puertas.
- Longitud total mínima 4.300 mm.
- Altura total mínima (techo) 1.600 mm.
- Altura mínima libre al suelo 210 mm.
- Capacidad mínima maletero (bandeja superior colocada/asientos traseros en su posición normal): 400 litros.
- 5 plazas.
- Faros antiniebla delanteros.
- Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
- Airbags de cortina para las plazas traseras.
- Frenos ABS, control de estabilidad.
- Climatizador automático bizona con filtro antipolen.
- Regulador/limitador de velocidad.
- Equipo de radio con sistema bluetooth para teléfono móvil.
- Color blanco.
- Rueda de repuesto del mismo tamaño que el resto de ruedas.



- Juego de alfombrillas de goma para todas las plazas.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Extintor de 2 Kg. instalado en el maletero.
- Manuales en castellano.
- Primera revisión incluida, incluyendo mano de obra, piezas y fluidos.

a) LOTE 2: DOS FURGONETAS TIPO COMBI, 5 PLAZAS.

- Carrocería tipo “combi”, 5 plazas.
- Motor diesel de inyección directa, potencia mínima 95 CV DIN.
- Nivel de emisiones CO₂ menor de 120 g/Km. Cumplirá Norma Euro 6.
- Dirección asistida.
- N^o mínimo de puertas: 2 delanteras y al menos una lateral de acceso a las plazas traseras, de tipo corredera, acristalada.
- Dos puertas traseras para la zona de maletero, acristaladas, con apertura de 180°.
- Faros antiniebla delanteros.
- Airbags frontales delanteros para conductor y acompañante.
- Frenos ABS, control de estabilidad.
- Aire acondicionado con filtro antipartículas.
- Equipo de radio con sistema bluetooth para teléfono móvil.
- Color blanco.
- Dispositivo limitador de velocidad.
- Luminoso rotativo de color naranja colocado en la parte más alta del vehículo, homologado, con interruptor de conexión/desconexión desde el puesto de conductor.
- Rotulación en ambas puertas delanteras que incluya el escudo a color de la Diputación de Palencia y las inscripciones “DIPUTACIÓN DE PALENCIA” y “RED VIARIA Y MAQUINARIA”.
- Rejilla metálica homologada para separación de las zonas de pasajeros y carga, fijada con tornillos al suelo y techo del vehículo, que permitan su fácil desmontaje.
- Rueda de repuesto del mismo tamaño que el resto de ruedas.
- Juego de alfombrillas de goma para todas las plazas.
- Extintor de 2 Kg. instalado en la zona de carga del vehículo.
- Manuales en castellano.
- Primera revisión incluida, incluyendo mano de obra, piezas y fluidos.

3. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

Se indica como tipo máximo de licitación de acuerdo con las prescripciones técnicas que se establezcan en el Pliego de Condiciones, para cada uno de los lotes en los que se divide el presente procedimiento, las cantidades siguientes:

LOTE Nº	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION	IMPORTE BASE	IVA (21%)
1	25.000,00 €	20.661,16 €	4.338,84 €
2	36.000,00 €	29.752,07 €	6.247,93 €
TOTAL	61.000,00 €	50.413,23 €	10.586,77 €

Las cantidades referidas incluyen IVA, gastos de transporte e impuestos de matriculación y entrega, si hubiera.

El presupuesto del contrato se desglosa en lotes independientes, admitiéndose la posibilidad de que los licitadores puedan presentar proposiciones a todos los lotes, o a alguno o varios de ellos, debiendo especificarse claramente, los lotes a los que concurren.

Los presupuestos máximos de licitación podrán ser mejorados por los licitadores a la baja, siendo rechazadas aquellas ofertas que excedan del presupuesto máximo de licitación para cada lote. Las proposiciones económicas incluirán el precio ofertado para cada lote.

A efectos de determinar la publicidad y el procedimiento de adjudicación, el valor estimado de la contratación a realizar, sin incluir el IVA que deberá soportar la Administración, asciende a **50.413,23 euros**.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de matriculación, impuestos municipales, autonómicos y nacionales, incluso el impuesto especial para determinados medios de transporte, gastos de entrega y demás gastos que de todo ello se deriven.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Los licitadores entregarán una Memoria Técnica por cada uno de los lotes a los que liciten, en la que se definirán con claridad todas las características y mejoras técnicas de los vehículos ofertados sobre las mínimas definidas en cada lote y el grado de cumplimiento de las distintas normas, al objeto de que puedan valorarse adecuadamente los criterios de adjudicación señalados en la cláusula séptima.

La documentación presentada incluirá fotografías suficientes de todos los aspectos reseñables de los vehículos que se oferten. Si se adjunta algún catálogo, se indicarán en el mismo con toda claridad cuáles de los detalles y fotografías recogidos en el mismo corresponden al modelo ofertado.

5. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de **sesenta días**, contados a partir del siguiente día hábil en el que se produzca la firma del correspondiente contrato.

El lugar de entrega del objeto del presente contrato será el Parque de Maquinaria de Vías y Obras de la Diputación de Palencia, corriendo a cargo del adjudicatario los portes y gastos que originen dicha entrega.

Con la entrega de cada vehículo se aportará:

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor del vehículo.
- Libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad.



- Servicio técnico de cada equipo, si es distinto al constructor del vehículo.

6. PLAZO DE GARANTIA

Se fija un plazo de garantía mínimo de **DOS AÑOS**, a contar desde la fecha de recepción del objeto de este contrato. La garantía incluirá materiales y mano de obra, sin limitación de kilometraje.

Se podrá ofertar un plazo de garantía de duración superior, siempre que se mantengan las condiciones de la garantía inicial y no se impongan limitaciones de kilometraje.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios directamente vinculados al objeto del contrato, que servirán para fundamentar la adjudicación de cada uno de los lotes del contrato y su correspondiente valoración, son los que a continuación se enumeran por orden decreciente de importancia, para una puntuación máxima de 90 puntos:

1. **Menor precio a satisfacer en dinero** por los vehículos a suministrar de cada lote, con una ponderación del 50% (50 puntos).

La asignación de puntos se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{50}{O}$$

Siendo: *P*: Puntuación a calcular.
E: Oferta más económica.
O: Oferta de la empresa respecto de la cual se pretende calcular la puntuación.

2. **Mejoras opcionales** para la seguridad, confortabilidad y operatividad del vehículo respecto a las condiciones técnicas señaladas en el pliego, que tienen la condición de mínimas, con una valoración máxima de 40 puntos, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por cualquier mejora beneficiosa para la seguridad, confortabilidad y operatividad del vehículo, tanto para el conductor como para el resto de ocupantes, que pueda ser objetivamente considerada como tal: hasta un máximo de 35 puntos.
 - Mejoras en la seguridad del vehículo. Hasta un máximo de 10 puntos.
 - Mejoras de confort, operatividad y manejo para el conductor y ocupantes. Hasta un máximo de 10 puntos.
 - Mejor calidad de ajustes, acabados y aspecto general. Hasta un máximo de 9 puntos.
 - Menor consumo. Hasta un máximo de 3 puntos. En la oferta se indicará el valor normalizado de consumo de combustible en litros/100 Km. para el tipo de recorrido denominado "mixto".

- Menor nivel de emisiones de CO₂. Hasta un máximo de 3 puntos. En la oferta se indicará el valor normalizado de emisiones en gramos de CO₂/Km. recorrido, según Norma Euro 6.
- Por cada año natural de mejora del plazo de garantía, sin límite de kilometraje: 1,25 puntos, hasta un máximo de 5 puntos.

La Diputación de Palencia se reserva la posibilidad de sustituir las mejoras ofertadas por el adjudicatario, por su equivalente en metálico o por otras mejoras no propuestas, en ambos casos de acuerdo con la valoración ofertada que deberá efectuarse conforme a precios de mercado, indicando de manera independiente el IVA.

8. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Según la naturaleza del suministro, se considera conveniente la licitación por procedimiento negociado, en dos lotes independientes según lo indicado en el apartado 2. Se propone que los licitadores puedan ofertar indistintamente a alguno de los dos lotes o a ambos.

9. RECEPCIÓN

Con la entrega de cada vehículo se aportará:

- Libro de mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor del vehículo.
- Libro de mantenimiento, instrucciones de uso y listado de piezas de los equipos que incorpora la unidad.
- Servicio técnico de cada equipo, si es distinto al constructor del vehículo.

Antes de llevarse a cabo la recepción de los lotes, se llevarán a cabo todas las pruebas y comprobaciones que así determinen los técnicos del Servicio de Vías y Obras e Infraestructura.

Cuando el resultado de las pruebas sea satisfactorio, se procederá a la firma del Acta de Recepción de los vehículos constitutivos del lote, contando a partir de esa fecha el plazo de garantía establecido.

Palencia, 6 de octubre de 2.016
EL JEFE DEL SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS

Fdo.: Jose Ignacio Gutiérrez Poza.

